

Expediente: 5962/22  
Carátula: CORONEL DARDO C/ GARAY NORMA DEL VALLE Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - RIVERO, CARLOS FRANCISCO-DEMANDADO/A  
900000000000 - DIAZ RIVERO, CONSTANZA MARIA CELINA-DEMANDADO/A  
27164589426 - CORONEL, DARDO-ACTOR/A  
900000000000 - GARAY, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO/A  
900000000000 - RUIZ, JESUS FRANCISCO ANTONIO-DEMANDADO/A  
30716271648409 - DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA IV, -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5962/22



H102336368759

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

CAUSA: CORONEL DARDO c/ GARAY NORMA DEL VALLE Y OTROS s/ REIVINDICACION.-  
Expte.N°5962/22.

Proveyendo la presentación de fecha 20/08/2026, realizada por la letrada Emma Beatriz Montero, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Téngase presente lo manifestado en esta presentación, en consecuencia y de conformidad con lo resuelto en sentencia de fondo de fecha 10/06/2026, se dispone:

Líbrese mandamiento a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Poder Judicial a los fines de que el día 09 de septiembre del cte. año a hs. 10:00, y en compañía de la letrada Emma Beatriz Montero, Mat. Prof. N° 4076 y/o quien esta designe, se constituya en el inmueble objeto de la presente litis sito en MANZANA B 2, BLOCK E, DEPARTAMENTO 6, PISO 2 DEL BARRIO SEÑALEROS, y proceda a poner en posesión del mismo al Sr. Coronel Dardo, D.N.I. N° 17.268.143. A los fines de la confección del mandamiento ordenado la interesada deberá acompañar la tasa de justicia y movilidad correspondiente - 5962/22 EJV

DR. PABLO ALEJANDRO SALOMON

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 14a. NOM.

**Actuación firmada en fecha 27/08/2026**

Certificado digital:  
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.